



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

4163

Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre los servicios del cementerio y otros servicios fúnebres de carácter municipal

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2014, por mayoría absoluta, el acuerdo relativo a:

- a) modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre los servicios del cementerio y otros servicios fúnebres de carácter municipal

A los efectos previstos en el artículo 17 del R D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se expone al público durante treinta días hábiles, a los efectos de consulta y presentación de reclamaciones o sugerencias por todos los posibles interesados.

El expediente se encuentra en el departamento de Gestión tributaria del Ayuntamiento.

Inca, 4 de marzo de 2014

El Alcalde Presidente
Rafel Torres Gómez

